



CONVOCATORIA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Sesión: **Ordinaria**

Fecha: **lunes, 11 de julio de 2022**

Hora: **09:00 h.**

La Junta de Gobierno Local, se reunirá en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial para celebrar sesión en la fecha y hora que arriba se expresan, según el Orden del Día que se adjunta.

Lo que por disposición de Decreto del Excmo. Sr. Alcalde-Presidente n.º 9731, de 7 de julio de 2022, le comunico, significándole que, de no celebrarse en primera convocatoria, **la sesión tendrá lugar en segunda**, una hora después.

Los/as miembros de la Junta de Gobierno Local tendrán a su disposición los expedientes y antecedentes que se relacionan con los asuntos del Orden del Día, al objeto de que puedan conocerlos antes de deliberar.

ORDEN DEL DÍA:

ALCALDÍA

ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

1.- Propuesta de aprobación del Borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 4 de julio de 2022.

ASESORÍA JURÍDICA

2.- Sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 1 de Córdoba, por la que se desestima el Recurso seguido en el Procedimiento Contencioso Abreviado n.º 25/22 interpuesto contra desestimación, por silencio administrativo, de Reclamación de Responsabilidad Patrimonial por accidente sufrido en la vía pública, para toma de conocimiento.



3.- Sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 1 de Córdoba, por la que se desestima el Recurso seguido en el Procedimiento Contencioso Abreviado n.º 315/21 interpuesto contra Resolución desestimatoria de las alegaciones formuladas contra la lista provisional de admitidos y excluidos en la Convocatoria para la provisión en propiedad de 95 plazas de bombero conductor, mediante el sistema de oposición en turno de promoción interna incluidas en la OPE 2018, para toma de conocimiento.

4.- Sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 2 de Córdoba, por la que se estima el Recurso seguido en el Procedimiento Contencioso Abreviado n.º 28/22 interpuesto contra desestimación, por silencio administrativo, de Responsabilidad Patrimonial por daños ocasionados en vehículo, para toma de conocimiento y acatamiento.

5.- Decreto dictado por el Juzgado de lo Social n.º 2 de Córdoba, por el que se aprueba la avenencia alcanzada entre la recurrente y el Ayuntamiento de Córdoba en el Procedimiento Social Ordinario n.º 266/20, interpuesto en Demanda en Reclamación de cantidad por diferencias retributivas, como Delineante, con respecto al Convenio Colectivo del Ayuntamiento, para toma de conocimiento y acatamiento.

6.- Decreto dictado por el Juzgado de lo Social n.º 2 de Córdoba, por el que se aprueba la avenencia alcanzada entre la recurrente y el Ayuntamiento de Córdoba en el Procedimiento Social Ordinario n.º 343/20, interpuesto en Demanda en Reclamación de cantidad por diferencias salariales de trabajador contratado con categoría de Ingeniero de Montes, Grupo profesional Técnico Superior, para toma de conocimiento y acatamiento.

7.- Sentencia dictada por el Juzgado de lo Social n.º 3 de Córdoba, por la que se estima la Demanda seguida en el Procedimiento Ordinario 631/20, en Reclamación de cantidad por diferencias retributivas con Convenio de este Ayuntamiento, para acatamiento parcial de la misma e interposición de Recurso de Suplicación en cuanto a los intereses de demora.

8.- Decreto dictado por el Juzgado de lo Social n.º 3 de Córdoba, por el que se aprueba la avenencia alcanzada entre la recurrente y el Ayuntamiento de Córdoba en el Procedimiento Social Ordinario n.º 796/20, interpuesto en Demanda en materia de reconocimiento de Derecho y Reclamación de cantidad como trabajadora contratada en



grupo profesional de Pintor/a, incluido en el grupo C-5 Oficial 1.ª de Oficios, para toma de conocimiento y acatamiento.

9.- Propuesta de la Asesoría Jurídica Municipal para que la Corporación se persone en el Procedimiento Contencioso Abreviado n.º 119/22, que se sigue ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 2 de Córdoba, contra desestimación, por silencio administrativo, de Reclamación de Responsabilidad Patrimonial interpuesta por las lesiones ocasionadas como consecuencia de la caída en la vía pública.

ÁREA DE PRESIDENCIA Y POLÍTICAS TRANSVERSALES

DELEGACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

10.- Proposición de la Sra. Teniente de Alcalde Delegada de Participación Ciudadana, de aprobación del Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Córdoba y la Asociación Centro de Iniciativas para la Cooperación BATÁ para ejecución del Proyecto "Enlazando la Participación Infantil en la ciudad de Córdoba. Con la mirada infantil desde el barrio a la ciudad", y de concesión de subvención.

DELEGACIÓN DE SOLIDARIDAD

11.- Proposición de la Sra. Teniente de Alcalde Delegada de Solidaridad, de aprobación de la justificación de la subvención concedida a la Asociación Andaluza por la Solidaridad y la Paz (ASPA), en el marco de la Convocatoria de Subvenciones a Proyectos de Educación para el Desarrollo 2017, para ejecución del Proyecto "Formación de la comunidad educativa en educación global, pensamiento crítico y equidad de género".

ÁREA DE RECURSOS HUMANOS, GESTIÓN, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

DELEGACIÓN DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

12.- Proposición del Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Gestión y Administración Pública para declarar desierto el Lote 2 "Utensilios de cocina, artículos textiles domésticos y pequeños electrodomésticos" del expediente de contratación de Suministro de Equipamiento de Edificio Municipal para Centro de Acogida del Ayuntamiento de Córdoba.

Hash: beafbd62ac02a96c7dd17312d06c34ba817869558fab04ef1fcea12fece225231d35c04ff726e3455fb1827c38307c56fc94f3ea4634b8ad4018b1e7c8eeb00a | PÁG. 3 DE 7



13.- Proposición del Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Gestión y Administración Pública, de delegación en dicha Tenencia de Alcaldía, o Concejal que le sustituya, de todas las facultades delegables de la Junta de Gobierno Local como órgano de contratación respecto a la adjudicación, así como cualquier otro trámite que le corresponda al órgano de contratación, del expediente de contratación del Seguro de Responsabilidad Civil y Patrimonial para el Ayuntamiento de Córdoba y sus Organismos Autónomos, a través del contrato basado en el Acuerdo Marco para la Contratación del Servicio de Seguro de Responsabilidad Civil y Patrimonial para las Entidades Locales, Organismos Autónomos y Entes dependientes de la Central de Contratación de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP).

14.- Proposición del Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Gestión y Administración Pública, de aprobación del expediente de contratación de suministro de dos vehículos híbridos para el Ayuntamiento de Córdoba, mediante la modalidad de renting.

15.- Proposición del Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Gestión y Administración Pública, de aprobación del expediente de contratación de Suministro relativo a la adquisición, implantación y mantenimiento de un sistema de información para la gestión integral del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento del Ayuntamiento de Córdoba.

16.- Proposición del Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Gestión y Administración Pública, de aprobación del expediente de contratación relativo al Suministro de tres vehículos con destino al Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento (SEIS) del Ayuntamiento de Córdoba.

17.- Proposición del Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Gestión y Administración Pública, de reajuste de anualidades del Contrato de servicio de mantenimiento, regulación, gestión y control de la movilidad urbana sostenible de Córdoba.

18.- Proposición del Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Gestión y Administración Pública, de prórroga del Contrato de Servicio de mantenimiento estándar de la licencia de uso del aplicativo de Gestión Patrimonial para el Departamento de Servicios Informáticos.

19.- Proposición del Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Gestión y Administración Pública, de aprobación de la certificación final, a cuenta de liquidación, de la Obra de instalación de dos plantas fotovoltaicas para



autoconsumo de 10KW cada una, conectadas a la red interior de baja tensión en el centro logístico Mercacórdoba, cofinanciada por el Programa Operativo Plurirregional de España FEDER 2014-2020.

ÁREA DE URBANISMO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA, MOVILIDAD Y SEGURIDAD

DELEGACIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y VÍA PÚBLICA

20.- Proposición del Sr. Concejale Delegado de Seguridad Ciudadana y Vía Pública, de aprobación del Proyecto de modificación del art. 4.1.a) del Reglamento de Honores y Distinciones del Cuerpo de Policía Local de Córdoba.

ÁREA DE PROMOCIÓN DE LA CIUDAD

DELEGACIÓN DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

21.- Proposición de la Sra. Teniente de Alcalde Delegada de Cultura y Patrimonio Histórico, de aprobación de Convenio de colaboración con la Asociación Ateneo de Córdoba, y de concesión de subvención, para contribuir al funcionamiento y desarrollo de su Programa anual de actividades.

DELEGACIÓN DE PROMOCIÓN

22.- Proposición de la Sra. Teniente de Alcalde Delegada de Promoción, de ratificación del Decreto dictado por dicha Tenencia de Alcaldía, n.º 2022/9583 de 5 de julio, relativo a la celebración de la Feria de la Barriada de El Higuero en el presente ejercicio.

23.- Proposición de la Sra. Teniente de Alcalde Delegada de Promoción, en relación a la celebración de las Ferias de las Barriadas periféricas 2022.

ÁREA SOCIAL

DELEGACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

24.- Proposición de la Sra. Teniente de Alcalde Delegada de Servicios Sociales, de aprobación de Convenio de colaboración con la Asociación Cordobesa de Jugadores en Rehabilitación (ACOJER), y de concesión de



subvención, para la ejecución del Proyecto “Con Prevención no hay adicción”.

25.- Proposición de la Sra. Teniente de Alcalde Delegada de Servicios Sociales, de aprobación de Convenio de colaboración con la Asociación Red Madre Córdoba, y de concesión de subvención, para la ejecución del Proyecto de “Cobertura de necesidades básicas de madres gestantes en riesgo de exclusión”.

ÁREA DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA, PROMOCIÓN EMPRESARIAL Y FOMENTO DEL EMPLEO

DELEGACIÓN DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA E INNOVACIÓN

26.- Proposición de la Sra. Teniente de Alcalde Delegada de Reactivación Económica e Innovación y Presidenta del IMDEEC, de aprobación de Convenio entre el Servicio Andaluz de Empleo, el Ayuntamiento de Córdoba y el Instituto Municipal de Desarrollo Económico y Empleo de Córdoba, por el que se fijan los términos de la colaboración para la instalación, mantenimiento y soporte de un punto de empleo.

URGENCIAS

RUEGOS Y PREGUNTAS

Córdoba, fecha y firma electrónica.
LA CONCEJALA SECRETARIA DE LA JGL,

Hash: beafbd62ac02a96c7dd17312d06c34ba817869558fab04ef1fcea12fece225231d35c04ff726e3455fb1827c38307c56fc94f3ea4634b8ad4018b1e7c8eeb00a | PÁG. 6 DE 7



